



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 65 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220190013000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Maria Marquez Mengual	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	28/09/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción Previa De Inepta Demanda Por No Demandar El Acto Administrativo Que Resolvió La Situación Jurídica Particular Y Por No Integrar El Litisconsorcio Necesario

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0dbdc21b-3ad8-4fd1-bce1-0a26c763c42e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 65 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220190019200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Jose Pineda Balaguera	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio -	28/09/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción Previa De Inepta Demanda Por No Demandar El Acto Administrativo Que Resolvió La Situación Jurídica Particular Y Por No Integrar El Litisconsorcio Necesario
44001334000220190019200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Jose Pineda Balaguera	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio -	28/09/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción Previa De No Comprender La Demanda A Todos Los Litisconsortes Necesarios

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0dbdc21b-3ad8-4fd1-bce1-0a26c763c42e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 65 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220190018700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ligia Esther Cuello Gonzalez	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio--	28/09/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción Previa De No Comprender La Demanda A Todos Los Litisconsortes Necesarios,
44001334000220140027800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Noreida Laudith Quintana Curiel	Consejo Superior De La Judicatura, Rama Judicial-Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	28/09/2021	Auto Concede - Conceder Recurso De Apelación
44001334000220190015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rita Chinchia De Guerra	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	28/09/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción Previa De No Comprender La Demanda A Todos Los Litisconsortes Necesarios

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0dbdc21b-3ad8-4fd1-bce1-0a26c763c42e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 65 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180036100	Reparacion Directa	Gloria Cuadro Estrada Guerra	Nacion Rama Judicial - Direccion De Adm. Judicial	28/09/2021	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Audiencia Inicia - Fijase El Día Seis (06) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Tres De La Tarde(3:00 P.M.)

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0dbdc21b-3ad8-4fd1-bce1-0a26c763c42e